

AÑO II

LA VOZ DEL PUEBLO

NÚM. 101

DEBER DEL OBRERO

La situación por que atraviesa el pueblo un es nada alagüeña. La ignorancia y el ninguno interés que toma el obrero por la cosa pública, hace contribuir al mal gobierno y a la monopolización de cierto partido en el poder. El es el llamado a ejercer la supervisión sobre los gobernantes y trazarles la marcha política que deben seguir, así como también velar por el adelanto local, poniendo en juego todo lo que esté a su alcance para conseguir este objeto.

Según la nueva ley municipal se abre un ancho campo al pueblo para que ejerza su influencia en las comunas y se interesen por el adelanto de su localidad. Ahora ya es necesario que arroje el pueblo ese espíritu de intemperancia y marche con entera energía, reprimiendo los abusos y expresando su opinión libremente por medio de su voto depositado con horados en las horas electorales. Si queréis cosechar buenos frutos, sembrad esa cojida semilla, arraigad entre vosotros la nobleza del sentimiento y conservad la honradez de vuestras conciencias, y pronto cosecharéis los sabrosos frutos de una verdadera libertad.

Todo buen ciudadano no debe solo mirar por el bien particular sino por el bienestar general, porque el egoísmo entre los hombres es el vicio más pernicioso, para la felicidad de los pueblos.

El elemento obrero es el más codiciado por los ambiciosos de poder, porque sin él, les es imposible conseguir sus fines, porque les habla de una mentida democracia cuya existencia solo se revela en la imaginación mal sana de unos cuantos especuladores del criterio popular. Hijos del trabajo, no os dejéis embaukar por la fantasmagoria de la palabra; cuando os encontrais en duda recurrid a vuestra conciencia y ella guiará vuestras acciones!

ACTUALIDAD

PROCESO BRISEÑO

Esta causa ha sido fallada ya en primera y segunda instancia y a pesar de los esfuerzos hechos por el procurador del reo, estos han sido infructuosos para conseguir salvarlo.

En la sesión celebrada por el Consejo de Estado el Sábado 13 del presente, se dió cuenta de un oficio recibido de la Ilma. Corte de Apelaciones, en que remite los

antecedentes del proceso y las copias autorizadas de las sentencias de primera y segunda instancia, además hace presente en el oficio respectivo, que debe tomar en consideración el Consejo de Estado, los antecedentes personales del reo y el no haber sido juzgado procesado, — en vista de estos antecedentes, cree debe indultarsele la pena de muerte al reo José Domingo Briseño, por preicio perpetuo.

Habiendo sido puesto, en discusión este asunto, usó de la palabra el señor ministro del Interior y expresó que creía necesario el cumplimiento de las sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia, según las circunstancias agravantes del crimen y las exigencias de la vindicta pública.

El Consejo en vista de lo declarado por el señor ministro, se pronunció por negar el indulto referido, siendo desecharido por seis votos contra dos.

Esta votación era uno de los últimos resortes que podía tocar el reo, así es que se creó, será fumilado en la semana próxima.

COLABORACION

CARTA I.

Mayo 11 de 1893.

Querido Alberto:

Me disteis te escribir en mis ratos de ocio, sobre lo que ocurrísemos pudiera; y que al efecto me remitiríais varios periódicos que eran leídos con gusto por la gente que se crece de mas tono y conocimientos en esa vieja ciudad.

Los he recibido, y por ello te doy gracias.

Debo advertirte, querido; que si piensas sacar mucho provecho de mis cartas, *mata-ocios* (como desde luego los titulos) necesitas anclar bien las narices para humear desde lejos; abrir los ojos, que pescado, para ver bajo del agua; estirar las orejas, tal como ciertos caballeros de vestido plomo; hinchar el cuero como el tigre que acomete, a fin de recibir los dardos, púas, y aun balitas de todos calibres que tendrás que dirigirte; y... aguzar cuanto puedes el entendimiento para comprender bien, no lo que te diga, sino lo que quiero decirte: porque, viviendo en el campo, donde a cada paso, veo y palpo directamente los efectos de las leyes inmutables de la creación; donde la rudeza, fuerza, destreza, inteligencia bruta pero natural, permanentes institutos y róbulos asociaciones de nuestros humanos, contemplo con admiración; donde, en fin, nada hay, que mis sentidos dejen de percibir, o mejor dicho, que a mis sentidos mantenga sin socio, necesita naturalmente hablar como todo me habla. Si la sacerdotisa fuese una planta que se arraigase en mi jardín, te diría, que aún a ella la tocarían mis uñas de podar, única herramienta que uso con placer, y a este placer me entregó y entregaré al escribirte, haciendo fe

que mi pluma, no nacida escritora, es en mis manos podadora. Vamos: la charla no debe seguir! — principios el trabajo! Venga un periódico — chiquitín es, pero... es posible que contenga cosas buenas, pues, hay tantos cuerpos chicos que encierran cosas grandes. — ¿Su título?... *Alfil magnífico*; mas, le siento cierto... florete... nada agradable!

Precedida del artículo varonil tiene una palabra, que descompuesta en silabas puede definirse así:

Su primera es la primera
De un símbolo que maldice;
(el periódico se entiende)
Su segunda ya predico
La corruptor lastimerus
Ligando suarta a tercera
Se forma una extremidad,
Que necesita en verdad,
Para que pueda escribirse,
Un barniz para cubrirse
Ante culta sociedad.
De su todo juzgaré,
Que mal hace, y hace bien;
Que es un gato del ladron,
De aquél que mata o encubre
Su muy dañada intención.
Nace così la vislumbre
Y muere de inanición.

Cuando me avises la solución de esta charada, te fletaré mi segunda carta.

Tuyo.—ONCEMI.

Crónicas

ABRAHAM VALENZUELA GUZMAN

Procurador del Número.

Cumple con el deber de ofrecer a sus amigos y al público sus servicios, para todo asunto que les ocurra en este departamento y que se relacione con el Juzgado de Letras.

Ordenes, calle O'Carrol esquina de la del Estado, y Casilla 49 del Correo.

EL SEÑOR FRANCISCO JIMENEZ es el encargado de recibir la suscripción de LA VOZ DEL PUEBLO en Cogodex. Los interesados puden entenderse con dicho señor.

MOLINERO

Necesito un buen molinero, competente y con recomendaciones, para el trabajo de un molino situado tres leguas al poniente de la estación de Teno.

VICENTE VALENZUELA

AVISO

Pongo en conocimiento del público que habiendo regresado nuevamente a este ciudad, estoy a las órdenes para ejecutar lo lo trabajo concerniente al ramo de pintura.

Los interesados pueden dirigirse al infrascrito calle de Campoo N° 4.

ALEJANDRO SIMILLO.

AVISO

Se necesitan empleados para la policía con buenas recomendaciones.

CEBADA INGLESA
purificada para semilla, vende

SANTIAGO RUBIO II.

LICEO

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

para

SEÑORITAS

Independencia 37

Está abierta la matrícula.

LA DIRECTORA.

LOS HÉROES DEL 21 DE MAYO.

Se acerca la fecha memorable de la grandiosa epopeya del 21 de Mayo de 1879; catorce años han transcurrido, y todavia permanece latente en el corazón chileno la memoria de los grandes héroes; Arturo Prat, Serrano, Riquelme, Alda y demás victimas, inmoladas en el altar de la patria. Que de acontecimientos no se han desarrollado en este lapso de tiempo, cuantas veces no hemos recordado de ellos, cuando Chile se ha encontrado en situaciones difíciles! Cada vez que necesitamos de patriotismo, recurrimos a la memoria de los héroes del 21 de Mayo y nos avergonzamos de nuestras fiz-quezas.

La simbólica memoria de Arturo Prat, fué la estrella luminosa que guió a la nación chilena, en la tenebrosa noche de la Dictadura de Balmaceda. La marina inspirándose en los nobles preceptos de sus compañeros de sacrificio, encarbolaron en 1891 el pendón de libertad lanzando el anatema contra el conquistador de nuestras leyes.

Ahora el 21 de Mayo se celebrará con regocijo y ninguna mancha empañará hecho tan glorioso.

ATROPELLADO.—El Domingo dia de carreras como a las 7 P. M. un sujeto en completo estado de embriaguez, le dio la bumerada de correr a toda velocidad del caballo por la avenida de O'Higgins, atropellando al niño Domingo Arriaza, que además de temperle la cabeza, le estropeó varias partes del cuerpo. Consumado que hubo el hecho tomó las de Villadiego, pero pronto cayó en manos de la policía que lo puso a buen recuento. Les recomendamos a los señores carreteros tengan un poco más moderación por que de otra manera se les hará comprender su deber.

EN CAPILLA.—A las 8 de la mañana de ayer ha sido puesto en capilla el reo José Domingo Briseño, debiendo ser fucilado el sábado próximo a las 8 P. M.

FENÓMENO CELESTE.—La Verdad de Vieña del 9 del presente da cuenta del siguiente hecho: «En un pueblecito cerca de Huasco se observó últimamente el siguiente curioso fenómeno que un espectador describir como sigue:

A las 7 1/2 P. M. apareció una luz fosforescente, como la producida por las luces de Bengala.

No batió toda la población, si-